



**MEDALLA AL RECONOCIMIENTO DE LA O DEL INVESTIGADOR POBLANO**  
**“MARÍA DEL CARMEN MILLÁN”**  
**2022**

**CONVOCATORIA**

La Medalla al *Reconocimiento de la o del Investigador Poblano “María del Carmen Millán”* pretende estimular la reflexión del conocimiento y servir como evidencia para el reconocimiento de las y los investigadores, académicos y tecnólogos poblanos, que hayan realizado alguna investigación o proyecto en las diversas disciplinas del área del conocimiento con algún impacto social. Es así como la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Puebla (COEPES-PUEBLA):

**CONVOCA**

A las y a los investigadores, académicos, estudiantes y tecnólogos poblanos que hayan realizado investigación científica y/o alguna aportación tecnológica con impacto en la sociedad, en cualquiera de las áreas del conocimiento a nivel: estatal, nacional o internacional de conformidad a las siguientes categorías:

**CATEGORÍA “ESTUDIANTES”:**

- Ser poblana(o) y tener una trayectoria académica y científica en favor de la sociedad poblana.
- Estar inscrita(o) en una Institución de Educación Superior (pública o privada) que cuente con Reconocimiento de Validez Oficial.
- Tener edad de 17 a 25 años cumplidos.
- Contar con aportes significativos en cualquier área del conocimiento.
- Ser reconocida(o) por su desempeño académico y científico en alguna institución de educación superior (pública o privada).
- Demostrar su trayectoria a través de los trabajos realizados.
- Presentar una carta de exposición de motivos (extensión máxima dos cuartillas).
- Presentar constancia de estudios con el promedio de su trayectoria académica.
- Llenar de manera electrónica el formato de registro de Medalla al *Reconocimiento de la o del Investigador Poblano “María del Carmen Millán”*, el cual deberá ser respaldado con los documentos probatorios que respalden la información proporcionada en dicho formato.
- Toda la información deberá enviarse al correo: [reconocimiento.poblano@gmail.com](mailto:reconocimiento.poblano@gmail.com) en formato PDF o HTML.



### **CATEGORÍA “INVESTIGADORES”:**

- Ser poblana(o) y tener una trayectoria académica y científica a favor de la sociedad poblana.
- Presentar Currículum Vitae extendido, el cual deberá integrarse al formato de registro.
- Contar con aportes significativos en cualquier área del conocimiento.
- Ser reconocida(o) por su desempeño académico y científico en alguna institución de educación superior (pública o privada).
- Demostrar su producción científica y/o tecnológica con trabajos propios o en colaboración en medios científicos reconocidos.
- Presentar una carta de exposición de motivos (extensión máxima dos cuartillas).
- Llenar de manera electrónica el formato de registro de Medalla al *Reconocimiento de la o del Investigador Poblano “María del Carmen Millán”*, el cual deberá ser respaldado con los documentos probatorios que respalden la información proporcionada en dicho formato.
- Toda la información deberá enviarse al correo: [reconocimiento.poblano@gmail.com](mailto:reconocimiento.poblano@gmail.com) en formato PDF o HTML.

### **CATEGORÍA “TECNÓLOGAS(OS)”:**

- Ser poblana(o) o tener alguna trayectoria académica, científica o empresarial a favor de la sociedad poblana.
- Contar con aportes significativos en cualquier área del conocimiento.
- Haber realizado alguna aportación relevante (científica o tecnológica) en favor de alguna comunidad en el país.
- Demostrar su aportación con trabajos propios o en colaboración.
- Presentar una carta de exposición de motivos (extensión máxima dos cuartillas).
- Llenar de manera electrónica el formato de registro de Medalla al *Reconocimiento de la o del Investigador Poblano “María del Carmen Millán”*, el cual deberá ser respaldado con los documentos probatorios que respalden la información proporcionada en dicho formato.
- Toda la información deberá enviarse al correo: [reconocimiento.poblano@gmail.com](mailto:reconocimiento.poblano@gmail.com) en formato PDF o HTML.

### **REGISTRO E INFORMACIÓN RELEVANTE**

- Las y los interesados en la presente convocatoria deberán descargar el formato del registro en la siguiente dirección: <https://forms.gle/TG7a2PQtG3mgbTHy6> y enviarlo debidamente requisitado al correo: [reconocimiento.poblano@gmail.com](mailto:reconocimiento.poblano@gmail.com) en PDF o HTML con la documentación probatoria y completa.



- Las solicitudes incompletas y/o sin los documentos probatorios no serán considerados en esta Convocatoria, por lo que las y los interesados recibirán un correo con las observaciones correspondientes.
- Cada aspirante podrá participar en una sola categoría.
- En caso de no contar con propuestas idóneas, la presente convocatoria o alguna de sus categorías puede declararse desierta.
- Los puntos no previstos en esta convocatoria quedarán bajo el criterio del Comité Organizador.
- Los resultados del consejo evaluador serán inapelables en todas las categorías.
- Para cualquier duda o aclaración enviar un correo a: [reconocimiento.poblano@gmail.com](mailto:reconocimiento.poblano@gmail.com)

### **Fechas Importantes**

- **Recepción de solicitudes:** A partir de la publicación de la Convocatoria hasta el 30 de julio de 2022.
- **Evaluación de propuestas:** Del 30 de julio al 16 de agosto de 2022.
- **Entrega del reconocimiento:** Mes de septiembre.

La Ceremonia de Condecoración será realizada en la 2ª Sesión Ordinaria de la COEPES-PUEBLA, con las autoridades de la Entidad, por lo que las y los ganadores serán notificados vía correo electrónico, a más tardar, en la primera semana del mes de septiembre de 2022.

### **Atentamente**

**“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 10 de mayo de 2022”**

**Comité de Ciencia y Tecnología de la  
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Puebla  
(COEPES-Puebla)**